



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00704094- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Dra. Ing. Agr. María Laura BERNÁLDEZ, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: "DESÓRDENES METABÓLICOS RELACIONADOS A LA NUTRICIÓN DE RUMIANTES", con un total de 30 horas en el segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que, a través, de este curso, se comprende el origen de los desórdenes metabólicos relacionados a la nutrición de rumiantes y reconocer los factores predisponentes. Se analiza y evalúa en los sistemas de producción animal el potencial de ocurrencia de desórdenes metabólicos relacionados a las diferentes alternativas nutricionales y de alimentación.

Que se tiene en cuenta el aval de la Sub coordinación de la Cátedra.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* el desarrollo del Curso Extraprogramático: "DESÓRDENES METABÓLICOS RELACIONADOS A LA NUTRICIÓN DE RUMIANTES", destinado a estudiantes de Ingeniería Zootecnista de esta Casa, que se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre del corriente año, el cual tendrá una duración de un total de 30 horas, con evaluación, el mismo estará

coordinado por la Dra. Ing. Agr. María Laura BERNÁLDEZ, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el Espacio Curricular: Formación Integral.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas, comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.